

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 041

(16 DE JUNIO DE 2021)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO	VER ARCHIVO
1	08-001-33-33-007-2016 - 00327- 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARBIE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Apartarse de la decisión contenida en el proveído de fecha 19 de enero de 2017, numeral 2° que ordenó vincular al señor CHURCHIL VILLALOBOS, como tercero con interés, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia	10 – 06 – 2021	
2	08-001-33-33-007-2016 – 00332 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARBIE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Apartarse de la decisión contenida en el proveído de fecha 15 de diciembre de 2016, numeral 4° que ordenó vincular al señor FIDEL SALCEDO OROZCO, como tercero con interés, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.	10 – 06 – 2021	
3	08-001-33-33-007-2017- 00335-00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARBIE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS	Apartarse de la decisión contenida en el proveído de fecha 8 de febrero de 2018,	10 – 06 – 2021	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 041

(16 DE JUNIO DE 2021)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

					PUBLICOS DOMICILIARIOS	numeral 2° que ordenó vincular a la señora CLARA MAYERLY SOLANO, como tercero con interés, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia		
4	08-001-33-33-007-2017- 00369 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARBIE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Apartarse de la decisión contenida en el proveído de fecha 1 de marzo de 2018, numeral 2° que ordenó vincular al señor LUIS ALFREDO SALAZAR, como tercero con interés, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia	10 – 06 – 2021	
5	08-001-33-33-007-2017- 00006 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARBIE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Apartarse de la decisión contenida en el proveído de fecha 1 de marzo de 2018, numeral 2° que ordenó vincular a la señora SANDRA DIAZ, como tercero con interés, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia	10 – 06 – 2021	
6	08-001-33-33-007-2017- 00444 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS	Apartarse de la decisión contenida en el proveído de fecha 22 de febrero de 2018,	10 – 06 – 2021	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 041

(16 DE JUNIO DE 2021)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

					PUBLICOS DOMICILIARIOS	numeral 2° que ordenó vincular a la señora EUCARIS CERVANTES, como tercero con interés, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia		
7	08001-33-33-007-2019 – 00240 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN ROSA ARTETA ARTETA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG Y DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	AUTO ACEPTA RENUNCIA DE PODER	10 – 06 – 2021	
8	08001-33-33-007-2021 – 00058 - 00	1°	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	ROSANA MARIA TORRES CASTELLANOS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y/O FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO IMPRUEBA CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	10 – 06 – 2021	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO 2021 A LAS (08:00 am)

**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 041

(16 DE JUNIO DE 2021)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.


GERARDO SANTAMARÍA CASTILLO
SECRETARIO

**DESCARGUE LOS AUTOS EN ESTE ENLACE: <https://drive.google.com/file/d/1Ut-hhEY-EDHcbah9EH-0ChxYfugtaGCq/view?usp=sharing>
EN CASO DE TENER DIFICULTADES AL DESCARGAR LAS PROVIDENCIAS SOLICITELAS A TRAVES DEL CORREO adm07bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co**